

11. N. y M. d. I. de Bergara. 7

Señor.

Doña Maria de Abaria hija de J. S. con el  
Respecto devido dice, que como Madre tutora,  
y Curadora de la persona, y bienes de D. Jose Ma.  
ria de Olaso, y necesita para la Medificay. de la  
Caseria de Aquegui, y Cada de la calle de Mar.  
terreca desta Villa de Bergara que acaba de  
Caerse diez Maderos del Monte de J. S. llamado  
Partandola: duplica a J. S. se sirva franquear  
dichos Maderos.

Espera la Suplicante este favor  
de la Justificay. de J. S. en que se sirva mand.

Doña Maria de Abaria